

Permiso de Edificación N°. 1714 H. 65 .

Estampilla 3  
Municipal 68  
s/1699 -  
bit. 46271  
Agto. 11/48 .-

# Municipalidad de Concepción

## Dirección de Obras Municipales

## Boleta de permiso para edificar.

Fecha 11 de Agosto de 1948 .-

Vence 11 de Febrero de 1949. (Si no se diera comienzo a las obras)

Dación de línea N°. 2214 J.166 .-

Vistos los informes recogidos en el expediente N°. 1714 H. 65, relativos a la solicitud de permiso para edificar, los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley N°. 4563 y las reglas de arte de la edificación, concedéase permiso a Don Gastón Brafn, para construir un edificio nuevo destinado a habitación de un piso mts. de altura, de clase F.1 de edificación, en la calle J. Prieto No. 1170.-

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma Obra.  
ANTECEDENTES:

Nombre del propietario Gastón Brafn, domicilio Rozas 1563 .-  
 » Arquitecto Carlos Miranda, domicilio O'Higgins 1220 .-  
 » matr. No. \_\_\_\_\_ patente No. \_\_\_\_\_  
 » Constructor Carlos López R., domicilio Paicavi 542 .-  
 » matr. No. \_\_\_\_\_ patente No. \_\_\_\_\_

No. del Rol de avalúo de la propiedad \_\_\_\_\_

Dimensiones del terreno 374.- mts. 2. superficie edificada 68.- mts. 2  
11. de patios y jardines m2.

**Planos y Documentos Autorizados.**

- 1.o Plano de situación dos copias .-
- 2.o Línea de superficie de separación del nuevo edificio
- 3.o Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente deberá ser presentado oportunamente .-
- 4.o » de agua potable id.
- 5.o Planos de plantas de los diferentes pisos una copia .-
- 6.o » de fachadas una copia .-
- 7.o Secciones verticales una copia .-
- 8.o Planos de detalles planta cimientos, det. cimientos, cubierta, 893 copias .-
- 9.o » de luz eléctrica y energía eléctrica
10. » de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente
11. Especificaciones técnicas y presupuesto detallado, una copia .-
12. Cálculos de resistencia
13. Presupuesto \$ 160.132,99 Ciento sesenta mil ciento treinta y dos pesos
14. Vales, 99/00 .-

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

Derechos de edificación	<u>4627</u>	<u>\$ 560,00</u>
id. de insp. edif..	<u>id.</u>	<u>400,00</u>
id. de lib. de control..	<u>id.</u>	<u>10,00</u>
id. estamp. municip..	<u>id.</u>	<u>15,00</u>
		<u>\$ 985,00</u>

Agosto 11/1948 .-

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta N°. \_\_\_\_\_ para que el personal de control, consigne las observaciones que le mereza la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra; las que serán solicitadas en cada etapa por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se hayan obtenido los respectivos conformes parciales. Artículos Nos. 420-425.

R. del Casillero  
Dirección de Obras Municipales  
Subrogante.

Timbre